

**"INDUSTRIAS PRISMA-TEX CIA. LTDA."**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "INDUSTRIAS PRISMA-TEX CIA. LTDA.":**

En Quito, hoy viernes 28 de marzo del 2014 a las 9H00 horas, en la sede social ubicada en el Pasaje Cactus OE1-80 y Av. Galo Plaza Lasso, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Socios de "INDUSTRIAS PRISMA-TEX CIA. LTDA." a la que han sido especial y personalmente convocados los socios por los personeros de la Compañía, socios únicos que están registrados en el Libro de Socios y Participaciones sociales, los mismos que son:

|                             |                              |                   |
|-----------------------------|------------------------------|-------------------|
| JOEL HERNANDO VILLA CANO    | 2.000 participaciones        | US\$ 2.000        |
| LUIS FERNANDO VILLA CASTAÑO | 1.000 participaciones        | US\$ 1.000        |
| JUAN CARLOS VILLA CASTAÑO   | 1.000 participaciones        | US\$ 1.000        |
| ANDRES G. VILLA CASTAÑO     | 1.000 participaciones        | US\$ 1.000        |
| <b>TOTAL</b>                | <b>5.000 participaciones</b> | <b>US\$ 5.000</b> |

No asiste ningún Interventor-Comisario porque tal funcionario no ha sido designado aún, en razón del limitado tamaño de la Empresa y de la participación directa que en su conducción tienen los socios.

Por unanimidad de votos es designado como Secretario Ad-Hoc, el socio Señor Andrés Villa Castaño designación que es aceptada y previa la promesa de rigor entra de inmediato a desempeñar su cometido.

El Secretario Ad-Hoc procede a registrar en lista aparte las participaciones sociales presente y sus titulares, encontrando que se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las participaciones que lo representan. Así lo certifica en debida y legal forma.

Con la acreditación referida, la Junta decide declararse constituida, bajo la presencia de su titular Don Luis Fernando Villa Castaño y actuando en la Secretaría, el infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.

Acto seguido, se da lectura a la convocatoria cursada con anticipación para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los socios y es del siguiente tenor: "CONVOCATORIA:- Por mandato de la Ley de Compañías y de el Estatuto Social, LLAMO Y CONVOCO a los señores socios de "INDUSTRIAS PRISMA-TEX CIA. LTDA." A Junta General Ordinaria Anual, la que se reunirá en la sede social ubicada en el Pasaje Cactus OE1-80 y Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito, para el próximo día viernes 28 de marzo del 2014 a las 09h00 horas (9 a.m.), con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: a) Informe de Administrador respecto del ejercicio 2.013; b) Estados Financieros y balances del mismo ejercicio económico; y, c) Destino a darse al resultado final alcanzado en el 2.013. Se ruega puntual asistencia. No se convoca al Interventor-Comisario por no habérselo designado aún.

Por encontrarse en la Sala la totalidad del capital y los titulares de las participaciones, por cumplidos los requisitos previstos en la Ley de Compañías, por votación unánime se dispone que la presente Junta tenga el carácter de UNIVERSAL para su mayor efectividad, se ordena en demostración de conformidad archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

La Secretaría da lectura al balance general y cuenta de resultados del ejercicio 2.013, advirtiéndose por la Gerencia que estos documentos han sido entregados en copias con la debida oportunidad junto con la Contabilidad para su examen y comprobación a todos los socios, lo que así es reconocido por los señores socios.

La Presidencia somete a consideración el Informe de la Administración junto con los estados financieros y balances, y la Junta después de breves aclaraciones y análisis de la situación, resuelve: Aprobar el informe presentado por el señor Gerente y consignar su agradecimiento por el empeño puesto en su gestión; y aprobar los estados contables por encontrarlos ajustados a la realidad y por estimarlos muy confiables y llevados con sujeción a normas y principios de universal aceptación.

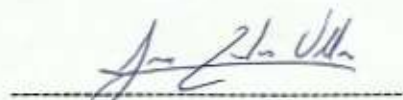
Por moción de la Presidencia la Junta decide abstenerse de nombrar Comisario para el 2.014 por las razones indicadas anteriormente y porque los socios intervienen más de cerca en la actividad de la Empresa.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria, y concede un corto receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez restablecida la Junta con todos sus miembros es leída y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la Sesión, siendo las 11 horas (11 a.m.) y firman en constancia y fe de conformidad todos los asistentes en unión del infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.



  
Luis Fernando Villa Castaño,  
Socio - Presidente.

  
Juan Carlos Villa Castaño,  
Socio.

  
Joel Hernando Villa Cano,  
Socio - Gerente

  
Andrés Guillermo Villa Socio  
Socio - Secretario Ad-Hoc.